



MATRICES DE BECAS AL MÉRITO DEPORTIVO

El objetivo general de la Beca al Mérito Deportivo, es fomentar el desarrollo y práctica deportiva de estudiantes deportistas matriculados en UDLA, a través de la asignación de un descuento anual en su arancel.

Para esta asignación, se distinguen tres instancias de asignación de beca:

1.- Renovación de Beca al Mérito Deportivo:

Es la beca asignada a los estudiantes deportistas que el año anterior ya la tuvieron asignada, y que manifiestan su intención de renovación, a través de la entrega de un formulario de renovación. Los criterios que se consideran para asignar esta beca son:

- **Rendimiento académico:** se solicitará como requisito para renovar la beca la aprobación de al menos el 70% de las asignaturas inscritas en un año, correspondientes al 2º semestre del año anterior, más el 1er semestre del año en curso.
- **Informe de evaluación técnica deportiva:** a través de la pauta de evaluación de seleccionados renovantes, elaborado por el entrenador de la selección deportiva en la cual participó el alumno, que considera aspectos técnicos y conductuales.

La escala de calificación va de 1 a 10, considerándose como puntaje mínimo para postular a la renovación el 4.

La tabla de asignación de la renovación de Beca al Mérito Deportivo es la siguiente:

Para la renovación, debe presentar un mínimo de 70% de rendimiento académico.

2.-Postulante nuevo Beca al Mérito Deportivo:

Se distinguen dos subcategorías, que se diferencian por el tipo de deporte al cual postula el estudiante. Estas se clasifican en:

- **Deportes de representación:** son aquellos deportes que el Instituto del Deporte de UDLA, ha definido como estratégicos para lograr una representación destacada en el ámbito deportivo universitario. Los deportes que están en esta categoría son: básquetbol, vóleibol, fútbol, natación, taekwondo, tenis de mesa y judo.
- **Deportes de proyección:** son todos aquellos deportes que no están en la categoría de representación.

Los criterios considerados para asignar la beca en ambas categorías, son los siguientes:



Antecedentes deportivos previos: en esta categoría el postulante debe presentar un currículum deportivo, los antecedentes y evidencias que avalen su calidad de seleccionado deportivo, ya sea a nivel de colegio o entidad de educación superior, seleccionado comunal, seleccionado regional y/o seleccionado nacional o equivalente.

Evaluación técnica deportiva: en esta categoría el entrenador UDLA del deporte al cual postula, elaborará un informe técnico a través de una entrevista o una prueba práctica especial, según se requiera. La escala de calificación va de 1 a 10, considerándose como puntaje mínimo para acceder a la beca, un 4 (ver rúbrica técnica).

POSTULANTE NUEVO DEPORTES DE PROYECCIÓN		ANTECEDENTES DEPORTIVOS		
		<i>Seleccionado Nacional o Equivalente</i>	<i>Seleccionado Regional o Equivalente</i>	<i>Seleccionado Comunal o Equivalente</i>
EVALUACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA	10	60%	55%	50%
	9	55%	50%	45%
	8	50%	45%	40%
	7	45%	40%	30%
	6	40%	30%	25%
	5	30%	25%	20%
	4	25%	20%	15%



POSTULANTE NUEVO DEPORTES DE REPRESENTACIÓN		ANTECEDENTES DEPORTIVOS		
		<i>Seleccionado Nacional o Equivalente</i>	<i>Seleccionado Regional o Equivalente</i>	<i>Seleccionado Comunal o Equivalente</i>
EVALUACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA	10	80%	70%	65%
	9	70%	60%	55%
	8	65%	55%	50%
	7	60%	50%	45%
	6	50%	40%	30%
	5	40%	30%	20%
	4	30%	20%	15%

3.- Beca Excelencia Deportiva

Consiste en otorgar una asignación de descuento en el arancel anual a deportistas destacados a nivel nacional e internacional, con una reconocida trayectoria en el deporte de élite, que va desde la representación de nuestro país en juegos Odesur, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos. También se pueden considerar los equivalentes en deportes que no participan en estas denominaciones.

La asignación de becas es la siguiente:

Postulante Beca Excelencia Deportiva	Antecedentes Deportivos		
	Participación JJOO / o equivalente	Participación en JJPP/ o equivalente	Participación en JJOdesur/ o equivalente
	90	80	70